

11/05/2017

Arica: Dictan duras condenas para autores de tres violentos asaltos cometidos en una hora

A dos penas que suman 25 años de cárcel efectiva y otra de 5 años de internación en régimen semi cerrado fueron condenados dos adultos y un menor de 15 años, que fueron investigados y acusados por la Fiscalía de Arica como autores de tres violentos asaltos cometidos en un lapso de una hora, en el sector de la costanera sur de la ciudad.

La investigación dirigida por el Fiscal Patricio Espinoza, quien trabajó junto a la SIP de la Primera Comisaría de Carabineros, permitió condenar a Rodrigo Díaz Zelada (19) a la pena de 15 años y un día de cárcel, a Gabriel Quiroz Oliva (20) a 10 años y un día de presidio, mientras que el menor D.V.T recibió una sentencia de 5 años en régimen semi cerrado, en calidad de autores de tres robos con intimidación.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, el primero de los hechos ocurrió cerca de las 07:30 horas, cuando los acusados abordaron un taxi colectivo en calle Linderos con Isla El Alacrán solicitándole al conductor que los trasladara hasta la costanera sur de la ciudad. Sin embargo, durante el trayecto extrajeron armas blancas con las cuales amenazaron violentamente a la víctima, a quien le sustrajeron la suma de 15 mil pesos en efectivo. Al llegar hasta el sector del Terminal Puerto Arica, los individuos descendieron del automóvil huyendo del lugar.

La indagatoria estableció que solo 20 minutos después, los acusados concurrieron hasta el sector de estacionamientos de la discoteca Club Praga, donde abordaron a un transeúnte a quien también intimidaron con armas blancas, arrebatándole su teléfono celular. No contentos con ello, cerca de las 08 horas, Gabriel Quiroz, Rodrigo Díaz y D.V.T, abordaron a una tercera víctima que estaba sentada en una banca, a quien también amenazaron con cuchillos registrándole los bolsillos de su pantalón; no obstante, el afectado logró escapar y ser auxiliado por un taxista, quien lo trasladó hasta una unidad policial.

"Pese a que fue perseguido en un tramo por el acusado menor de edad, la segunda víctima logró escapar y llegar hasta el sector de la ex Isla El Alacrán donde se encontraba un vehículo policial dando cuenta del hecho e iniciándose un patrullaje de búsqueda. En ese contexto, los acusados fueron detenidos en el sector céntrico, donde al intentar huir de la policía botaron dos cuchillos de grandes dimensiones con los que amenazaron a todas las víctimas y se encontró el celular sustraído", expuso el Fiscal Patricio Espinoza.

El persecutor explicó que además el Tribunal Oral reconoció la circunstancia agravante de formar parte de una agrupación de delincuentes.



600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369